

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Extraordinaria N° CINCUENTA Y TRES**, celebrada a las 13:00 horas del día **viernes 07 de Septiembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi preside:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas.....AUSENTE

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero.....PROPIEDAD

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD.

Lucas González Montoya.

Está presente la señora Vice Alcaldesa, personeros de diferentes entidades gubernamentales entre ellos, PAACUME, SENARA, además de los señores Diputados por Guanacaste y la población en general.

Señora Presidenta: Comprueba el quórum, pone en propiedad al Regidor Luis Enoc Barrantes en ausencia de la Regidora Olga Chaves.

PUNTOS A TRATAR:

Capítulo. 184 “Plan General de Manejo de Uso Sostenible y Racional PAACUME”

Señora Presidenta: Los regidores José Alfredo Jiménez y Natalia Salazar les darán una guía de lo que será esta sesión.

Cede la palabra al Reg. José Alfredo Jiménez.

Reg. José Alfredo Jiménez: Saluda a todos en general; nosotros como municipalidad y como pueblo de Bagaces queremos que hoy cuando están ustedes presentes externar nuestra intención y propuesta para ser parte de este proyecto, aceptamos la naturaleza exacta de la ley.

Sabemos y desde el principio entendimos la propuesta del gobierno para resolver la situación que viven las comunidades del margen derecho del Río Tempisque, sabemos hacia donde se dirigió el tema de agua para los tres grandes ejes: el consumo humano, el riego y la industria. Queremos saber y visualizar algunas alternativas y ver como la municipalidad se integra.

Nosotros queremos ser parte de la generación de la electricidad, ya se han hecho reuniones con cartas de intenciones, conocemos el CANON de SENARA que para eso se creó esa parte de generación, sin embargo creemos que hay una oportunidad de desarrollo para el cantón de Bagaces, si nosotros pudiéramos tener la administración de la energía que se produce ahí, sabemos que la ley nos permite manejar empresas mixtas privada-pública para este tipo de proyectos, tenemos un esquema de cómo se desarrollaría el proyecto que lo permite la ley y lo vemos factible totalmente, eso en cuanto al tema de la generación.

En el tema del desarrollo y explotación turística alrededor del embalse con todas las limitaciones que la ley tiene para estas cosas, creemos en la capacidad nuestra para proponer un proyecto sostenible, serio y hemos estado trabajando en eso, estamos siendo conscientes y responsables en hacer este tipo de propuestas.

Reg. Natalia Salazar: Agradece la asistencia de todos y recapitula las últimas acciones que hemos ejercido por parte del Concejo Municipal, ante la consulta que nos envían de la Asamblea Legislativa sobre el texto del proyecto 20.465 el 17 de julio, el 31 de julio este Concejo tomó un acuerdo de solicitarle a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, una audiencia para la Comisión del Concejo Municipal para el tema PAACUME, lo más pronto posible y antes de discutir el segundo debate, el tema era el desarrollo turístico alrededor del embalse, pero no tuvimos respuesta, se nos dijo que ya la Comisión había votado y había pasado el expediente a plenario, no pudimos tener la audiencia que habíamos solicitado.

De la misma forma este Concejo Municipal formó una Comisión Especial llamada Embalse Río Piedras, sabemos que el tema PAACUME es mucho más amplio, pero a nosotros nos interesa mucho lo del embalse, esta Comisión se ha reunido dos veces y la componen miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde, algunos vecinos y nos apoyamos en expertos como el señor Gerardo Barboza y otros.

Esta Comisión analizó la primera consulta del texto que nos enviaron el 17 de julio, tomamos algunos acuerdos a nivel de Concejo Municipal:

1. Solicitar a la Asamblea Legislativa aprobar por vía decreto de la ley 20.465, un derecho de usufructo del embalse de Río Piedra para la Municipalidad de Bagaces, quien teniendo la potestad de otorgar permisos de funcionamiento le permita promover el desarrollo por parte de los empresarios locales y nacionales de actividades de camping, aventuras recreativas y deportivas de tipo náutico y terrestre, venta de bebidas, comidas rápidas, frutas y alimentos tipo snacks, artesanías y souvenirs u otras actividades para los turistas.

Esta se presentó fuera de momento, por lo que la Asamblea no la tomó en cuenta. El martes también tuvimos otra reunión y se tomaron acuerdos respectivos, en sentido de aprovechamiento de una finca para hacer turismo, respecto a los acuerdos tomados por este Concejo el martes y los cuales fueron enviados el miércoles temprano a la Asamblea Legislativa, uno de esos es el siguiente:

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a asamblea legislativa lo siguiente:

1. Que en la actualización del Plan General de Manejo de la Reserva Biológica Lomas Barbudal se contemple la nueva área de ampliación terrestre de acuerdo a los límites estimados en este proyecto de ley y no se incluya la parte del Embalse Río Piedras.
2. Que el Embalse Río Piedras sea establecido como una nueva unidad de manejo con categoría de manejo por definirse.

3. Que la categoría de manejo que sea asignada, sea refugio o sea humedal, al área del Embalse Río Piedras, sea compatible con los usos múltiples de interés para actores interesados (energía eléctrica, agua, turismo, entre otros), sin detrimento de otras actividades que se puedan contemplar a futuro.
4. Que se adquiera y traspase una finca de 50 hectáreas con acceso al embalse para que la Municipalidad de Bagaces pueda establecer un Plan de Desarrollo de su interés y conveniencia.
5. Otorgar a la Municipalidad de Bagaces, el uso exclusivo de la generación eléctrica producida a través del embalse Río Piedras.
6. Que podamos consultar y revisar la nueva redacción del Proyecto N 20.465 una vez contempladas las observaciones de esta consulta.
7. Que se agende una audiencia entre la Comisión Especial Embalse Río Piedras de Bagaces, Comisión de revisión del Proyecto N 20.465 de Asamblea Legislativa, SINAC y SENARA.
8. Que se comuniqué la proyección temporal de la conformación de la Comisión para la elaboración del Plan General de Manejo de Uso Sostenible y Racional del área del Embalse, entre SINAC, SENARA y la Municipalidad de Bagaces de acuerdo al artículo 6 del proyecto.

Esto se envió el miércoles temprano y no sabemos que pasó, pero ayer se votó la ley, ya se aprobó pero no se tomaron en cuenta estas observaciones. No hemos logrado tener comunicación, pero sí es de nuestro interés que todas estas solicitudes y que también a nosotros se nos tome en cuenta como gobierno local a la hora de manejar este proyecto, que es de bastante ayuda para la provincia, pero también queremos ser participantes activos.

Señora Mileidy Alvarado, Diputada: Saluda e informa que ellos fueron parte de la Comisión del Proyecto y hasta ahora se da cuenta de las notas que se enviaron, entiendo que a mi despacho no llegaron. En el momento que se cierra la comisión, de ahí pasa al plenario, ya nosotros no podemos mover lo del proyecto, primero porque la parte nuestra como legisladores es desafectar, entonces las notas las envían luego de que pasara el primer debate, posteriormente sería hablar con don Marvin Coto para ver si dentro del proyecto se pueda añadir alguna norma.

De nuestra parte luchamos muchísimo para que este proyecto se llevara a cabo, no fue fácil, agradecemos a las personas que año a año lucharon por ese proyecto, tuvimos oposición y gracias a que las fracciones nos pusimos de acuerdo en que el proyecto PAACUME, se logro desafectar a Lomas del Barbudal, nos sentimos muy contentos por este logro obtenido, ayer se oficializó lo de la comisión de Guanacaste, de la cual soy la Secretaria, doña Aida Montiel es la presidenta, y somos siete compañeros al frente de la comisión, en la cual vamos a ver todo el tema de Guanacaste en ese aspecto, hemos luchado mucho y es todo un éxito haberlo logrado.

Pero en cuanto a las notas enviadas no podría decirles nada porque no tengo conocimiento de estas ¿a dónde se enviaron?

Reg. Natalia Salazar: Se enviaron a gestión y control.

Señora Presidenta: Según nos indican el documento que viene de la Asamblea, nos dan un correo donde enviarlo y suponemos que ellos se encargan de hacerlo llegar a los despachos, de todas maneras le agradeceríamos que nos regalen algún correo electrónico puede ser su asesora y así hacérselos llegar.

Reg. Natalia Salazar: Al señor Diputado Rodolfo Peña muchas gracias por acompañarnos hoy.

Quería aprovechar la presencia de los vecinos hoy, para abarcar la inquietud de *“que pasaba si el embalse se catalogaba como humedal y ya pasa a manos del SINAC, hay muchas dudas para los vecinos que tienen sus terrenos alrededor del embalse”*

Por eso le solicitamos al señor Alexander León del SINAC, nos hiciera una exposición para informarnos y que todos estemos claros sobre las cosas que se podrían y las que no, para que de los propios expertos conozcamos ¿cómo se va a manejar esto?

Sr. Rodolfo Peña, Diputado: Lo de la correspondencia llegó a la secretaría del Plenario con las inquietudes de ustedes. Tengo claro sobre algunos puntos de los cuales ustedes tienen interés, parece que es muy provechosa esta reunión, en algún momento había tocado unos puntos de los que ustedes enviaron en dicha nota, yo había conversado con don William algunas de estas cosas, aquí están los personeros de primera fuente que les van aclarar cómo están las situaciones, quiero decirles que el proyecto va, que los 425 millones de dólares están pre aprobados por el BCIE, tengo claro que el cantón menos beneficiado es Bagaces como decía don William y hay que buscar los medios para que este se beneficie.

Cuando se hizo el dictamen se hicieron varias consultas con don Marvin y con toda la gente del SINAC, fue un trabajo que se hizo a consciencia y tratar de no afectar absolutamente a nadie, sino pensando en el desarrollo de esta

provincia, este es el inicio del desarrollo económico de Guanacaste, aunque sea al margen derecho del Río Tempisque, es un proyecto país.

El presidente está muy interesado en que este proyecto se lleve a cabo, él ayudó bastante. Todos tratamos de sacar el proyecto adelante y fue un éxito todo lo que se hizo. Explica al respecto y dice hay varios expedientes de camino, la idea no es hablar tanto sino ejecutar más.

Señora Presidenta: Sabemos que el proyecto es de mucho potencial para Guanacaste, y queremos ser incluidos en este proyecto.

Reg. Edgardo Aragón: Saluda a todos, para los que no conocen la historia de Bagaces, tenemos años de existir en este cantón, somos uno de los pueblos más viejos de Guanacaste, somos unos de los pueblos más atrasados de Guanacaste, somos los que menos dinero tenemos, la desocupación es increíble, somos parte de un latifundismo, me refiero a los temas de parcelamiento de tierras, hoy por hoy somos producto de una incertidumbre en la parte norte, dos distritos que todavía no se dan cuenta si sus tierras son sus tierras, todavía hay una incertidumbre grande entre Mogote y Fortuna.

Una compañera en la Asamblea Legislativa me decía que nos agarró tarde para hablar, pero eso no es así, nosotros hace tiempos estamos exigiendo que nos volvieran a ver, de que la provincia de Guanacaste va a crecer sí, pero esto va a crecer del otro lado del Tempisque, esto que hoy solicitamos de la explotación de este embalse, y de la cogeneración no es de hace poco, ya tenemos tres alcaldes atrás que se presentó el proyecto, nunca se vio, me molesta que se nos prometió que cada tres meses se iba a enviar un informe de los avances y por donde iba el proyecto pero nunca nos enviaron nada. Nosotros lo que solicitamos es para salir de la pobreza no es que seamos incómodos.

Queremos que nuestro cantón progrese, porque el beneficio es directo. Deseamos saber si la propuesta realizada por el Concejo Municipal tiene viabilidad.

En Bagaces tenemos tiempo de estar solicitando agua para subsistir, nos estamos muriendo por insuficiencia renal y ustedes como diputados no hacen nada.

Comenta la última vez le achacaron el problema a Nate y a Otto, dijeron que los puntos que estaban donde se iba a realizar las tomas fueron modificados y año y resto después no hemos encontrado ni el topógrafo y ni el punto de referencia.

Por el asunto de la expropiación, cuanto se hubiese deseado que la voluntad de ustedes para dotar de agua al otro lado del Río Tempisque la hubiesen tenido también para Bagaces.

Nosotros tenemos derecho de progresar y derecho de vida, les solicito hoy ser claros, ¿lo requerido por nosotros hoy tiene lógica?

Señora Presidenta: Lo más grave también no solo agua para tomar, sino también para crecer, porque no nos dejan desarrollarnos por falta de agua.

Señor Rodolfo Peña, Diputado: Para aclararle al señor Regidor, hace dos meses envié una solicitud a este Concejo para una audiencia para ponerme a la orden de ustedes a ver en qué proyecto les podía ayudar y a la fecha no he recibido respuesta, es tema de organización.

Me he reunido con el señor alcalde por aparte, pero no con el Concejo favor darle seguimiento a esta nota.

Señora Presidenta: Muchas gracias por la información, es una lástima que las desconozcamos, sería la primera en agendar, pero si no llega a la secretaria no se puede.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Este asunto proviene de hace mucho tiempo atrás, forme parte de la Comisión, nos reunimos en 2 ocasiones con el SENARA en San José, solicitando su ayuda, aquí estuvo Don Nelson Brizuela, nos realizaron promesas para tomarnos en cuenta, pero ahí quedo todo.

Desde hace tiempo se aparta a Bagaces.

En sesiones anteriores había comentado del traslado de la oficina del MINAET, con el gran parque que tienen para Tilarán, porque aquí correspondía con el Parque de Lomas de Barburial y Palo Verde, vemos también la parte alta de Fortuna y Río Naranjo.

Hubo promesas con lo del asunto del embalse, hicieron caso omiso y ahora dicen que llegamos tarde, tenemos como 10 años de estar en lo mismo.

Este pueblo necesita más trabajo, comenta que la inteligencia tampoco vale.

Es justo que algún día se nos brinde atención las peticiones que hemos hecho. Hoy ya no estoy en la comisión, pero estuve al frente. Comenta también estuvo al tanto del tema de la clínica, en cuanto a esto nos movimos bastante, pasamos de la posición 40 a la 13 y hoy no se sabe por dónde está ¿por qué le hacen esto a Bagaces, si aquí damos?

Vemos a Bagaces como muy lejano y aquí sale de todo, pesca, turismo, energía, el estado se llena de dinero con este cantón, somos la misma Cienfuegos de Bagaces.

Es una vergüenza escuchar “no se ha podido hacer una expropiación para el agua” y continuamos tomando el arsénico. Tanto Bagaces como Cañas tiene una riqueza de agua en la parte alta y no ha habido interés

Continúa exponiendo sobre la problemática del agua con arsénico que embarga al cantón.

¡Es bueno nos pongan atención!

Reg. Natalia Salazar: Solicita respetuosamente a la señora Presidenta continuar con la exposición del señor Alexander León.

Señora Presidenta: Cede la palabra al señor León y mientras este se instala para dar inicio con la presentación, da la bienvenida y la palabra a la Señora Aida Montiel.

Señora Aida Montiel, Diputada: En la realidad la queja externada por ustedes, es la queja de todos en las provincias periféricas, porque nunca se nos escucha, nosotros allá en la Asamblea en San José vemos que todo es para la Meseta Central y esto es un problema.

Todo el desarrollo es para Cartago Alajuela y San José, a toda la periferia le cuesta mucho.

No fue fácil para los Diputados de Guanacaste poder pasar este embalse de Río Piedra, porque la legislatura pasada no logró aprobar la desafectación de las 103 hectáreas de Lomas de Barbudal. El señor Villalta siempre estuvo opuesto a realizar este proyecto. Explica al respecto.

Señor Rodolfo Peña, Diputado: Informa sobre su gestión en cuanto al tema de la Clínica de Bagaces.

Señora Mileidy Alvarado, Diputada: Comenta sobre las reuniones que han tenido para tratar el tema del Arsénico en Bagaces, está al tanto de esta necesidad, estará enviando los informes correspondientes.

Señora Aida Montiel, Diputada: Con respecto al tema renal, el CAIS de Cañas va a tener una unidad especial para atender la parte renal que es la diálisis y la hemodiálisis, en el hospital de Liberia estoy luchando para también contar con un equipo completo.

Lic. Alexander León: Es importante hablar sobre la categoría de manejo del embalse, en un principio le comente a los Señores Diputados, sobre el tema de la afectación, ya que en ese momento era prohibido quitar una parte del área protegida y estamos hablando de la categoría más estricta que hay, la cual es la reserva biológica.

Costa Rica comienza a dar señales de liderazgo, donde se puede hablar de este tipo de estudios que vengán a fortalecer y desarrollar sosteniblemente una región. Este tema con lleva una gran responsabilidad y hay que hacerlo muy bien.

Cuando empezamos a hablar de este tema con SENARA logramos entender que la única forma viable de hacer el embalse era establecerse estrictamente en este lugar y afectar una parte de la Reserva de Lomas de Barbudal, por ende se solicitó la realización de los estudios respectivos y se dio la posibilidad de que fuera la OET quien hiciera dichos estudios, lo cual fue una gran ventaja.

¿Por qué se hablaba de una categoría de manejo?

Tenemos que tener claro que cualquier embalse que se construya por un organismo del estado, va a ser automáticamente humedal por definición.

Tenemos que tener claro, independientemente en el texto aprobado le otorgaba la calidad de humedal, pero si no hubiese quedado así, siempre hubiera sido humedal.

Ahorita la preocupación es saber ¿Qué son las categorías de manejo?

Definición de Categoría de Manejo

Asignación técnica que se le da a un espacio geográfico según sus características de recursos, capacidades y posibilidades de uso; en un contexto ambiental, social, económico y político.

Bermúdez, 2001.

Consideraciones para escoger una categoría de manejo.

- ✓ Los rasgos, (físicos, biológicos, otros) que el área está destinada a conservar.
- ✓ El grado de manejo que se necesita y que es compatible con los objetivos del ASP.
- ✓ El grado de tolerancia/fragilidad ecológica de los ecosistemas o especies presentes.

Consideraciones para escoger una categoría de manejo.

- ✓ El grado al cual diferentes tipos de uso son posibles y compatibles con los objetivos de manejo.
- ✓ El nivel de demanda para usos diferentes y la posibilidad de acomodarlos.

Estas son algunas de las características de un área silvestre protegida:

Categorías de manejo UICN * 1995.

- I. A- Reserva natural estricta.**
- B- Área natural silvestre.**
- II. Parque Nacional.**
- III. Monumento natural.**
- IV. Área de manejo de hábitat o especies.**
- V. Paisaje terrestre y marino protegido.**
- VI. Área protegida con recursos manejados.**

Parque Nacional.
Reserva Biológica.
Refugio de Vida Silvestre.
Reserva Forestal.
Zona Protectora.
Monumento Natural.
Humedal.

Tuve la posibilidad de ver la nota enviada por este Concejo a la Asamblea Legislativa para ser considerada, una de las preocupaciones era que este embalse cuando se llegara a construir no se le diera categoría de reserva biológica y *así va a ser, estamos pensando en una categoría que tenga realmente un nivel de restricción más bajo la cual permita hacer muchos usos*, si le damos una categoría de reserva biológica a este humedal quedaríamos igual que antes de que se aprobara la ley.

Si a Lomas Barbudal se le van restar estas 113 hectáreas, se tiene que compensar con otras áreas que sigan siendo de la reserva, pero al embalse se le tiene que asignar una categoría diferente y así quedo redactado en el texto aprobado.

¿Cuál es esa categoría de manejo? Para este fin ocupamos hacer los estudios para darla, pero desde ya les adelanto puede ser categoría humedal o Refugio según estudios de la O.E.T

Reg. Natalia Salazar: Solo para confirmar a la hora de que se le dé una categoría diferente a Lomas de Barbudal ¿podríamos decir que no va a formar parte de esta, si no que el embalse sería independiente?

Lic. Alexander León: Es correcto. Este embalse con el área de protección que va a tener, va a tener una categoría diferente. Explica al respecto.

Cada área silvestre protegida tiene un manejo diferente.

Reg. Natalia Salazar: La petición que nosotros hacíamos es que a la hora de elaborar un nuevo plan de manejo para Lomas se tome en cuenta las fincas, ¿esto lo contemplaron? ¿Cómo va a ser este proceso?

Lic. Alexander León: Esto es algo que tenemos que hacer, en el momento en que el área protegida cambia los límites geográficos, pues obviamente ya tendríamos una reserva diferente y estos sectores incorporados pues no están contemplados actualmente en el plan de manejo, entonces nosotros tenemos que hacerlo con todo el equipo.

Otra cosa los planes de manejo no están escritos en piedras, normalmente hay constantes evaluaciones y ajustes.

Señora Aida Montiel, Diputada: Para poder hacer el embalse era necesario inundar las 133 hectáreas de la reserva Barbudal, porque de lo contrario no se podía hacer.

Reg. Natalia Salazar: Expresa, el origen de esta discusión, es porque algunos vecinos de la zona tienen esta preocupación de que ahora de acuerdo al Art. 06 del texto, a la hora que pase a manos de Sinac no se puede explotar la parte turística, por eso solicitamos a Alexander León esta presentación.

Señora Aida Montiel, Diputada: El turismo tiene que subsistir esto está claro.

Lic. Alexander León: Expone lo siguiente y lo explica:

Categoría de manejo (Costa Rica)	Categorías de Manejo (UICN)
Reserva Biológica	I Reserva Natural estricta / Área Natural Silvestre
Reserva Natural Absoluta	I Reserva Natural estricta / Área Natural Silvestre
Parque Nacional	II Parque Nacional
Monumento Nacional	II Parque Nacional
Monumento Natural	III Monumento Natural
Refugio Nacional de Vida Silvestre	IV Área de Manejo de Hábitad / Especies
Humedal	IV Área de Manejo de Hábitad / Especies
Zona Protectora	VI Área Protegida con recursos manejados
Reserva Forestal	VI Área Protegida con recursos manejados
Reserva Marina	VI Área Protegida con recursos manejados
Área Marina de Manejo	VI Área Protegida con recursos manejados
Estación Experimental Forestal	NA

Explica nuevamente ¿qué es un plan de manejo?.

Cuando se construyó el Lago Arenal al principio el fin principal solo era producir electricidad, pero al pasar el tiempo se aprovecha para promover el

turismo y en esta área se desarrollan más de 20 actividades (pesca, catamarán, Tilapias, etc.). El problema es que no existe un solo organismo del estado que regule estas actividades, pese a que hay 15 instituciones implicadas directamente con estas actividades.

Si el embalse se llega a construir tenemos la responsabilidad de asegurar que este recurso llegue en la cantidad y calidad adecuada, por ende hay que hacer una regulación de las actividades a permitir, por esto se debe de articular un plan de manejo.



LA ZONIFICACION



En los procesos de planificación y sobre todo en la gestión de las áreas silvestres protegidas la zonificación viene a ser el instrumento de ordenamiento por excelencia. Esto quiere decir que es el medio que ordena, que facilita el manejo del área y la aplicación de la normativa ambiental. Fortalece el alcance de los objetivos de conservación del ASP y respalda el modelo de gestión que se establezca para éstas.

- **Zona de mínima o nula intervención**
- **Zona de baja intervención**
- **Zona de mediana intervención**
- **Zona de alta intervención**

Este cuadro significa que las actividades pueden ser permitidas en un humedal dependiendo de cómo los estudios técnicos digan cómo se debe de realizar. Explica.

Importante es tener claridad de esta situación de que realmente la intensidad de darle la categoría cumple con varios objetivos.

Primero se debe de asegurar el recurso a largo plazo.

Sí nosotros como SINAC, SENARA y Municipalidad no ordenamos las actividades, ósea no planificamos territorialmente aguas arriba y nos está llegando agua contaminada o sedimentación sería un gran problema para la generación, porque le va a quitar capacidad de almacenamiento, y ahí es donde es importante la participación del gobierno local. Explica.

Tenemos que unir esfuerzos, debemos tener una planificación más integral del territorio. Importante recordar que las categorías de manejo no son todas iguales, dependiendo de las categorías se van a permitir los usos.

Los usos son permitidos únicamente hay que regularlos.

Espero haber evacuado las dudas, ha sido un trabajo de mucha conciencia.

No perdamos de vista la responsabilidad que tenemos.

Reg. Milton Ledezma: El 17 de marzo del 2016 en el gimnasio municipal de Bagaces, se entregó un pliego de peticiones a ustedes, de parte de la Administración anterior.

Me queda la duda porque a pesar de que desde un inicio dije, no podemos pedir la totalidad de la cogeneración, pero sí un porcentaje a ver hasta cuánto podríamos nosotros tener capacidad de hacerle frente, ¿qué aporta la municipalidad para tener cogeneración? aquí nadie nos dice ¿hasta dónde podemos llegar con el tema de cogeneración?, ¿vamos a poder luchar por un porcentaje de la cogeneración?, un 5 o un 10% es lo razonable para mí.

Lic. Alexander León: Cuando inicie referirme del tema, hablé acerca de la propuesta que ustedes hacen, para ver si eventualmente la municipalidad podría ser partícipe del tema de la cogeneración, pero este es un tema que se escapa de nuestra competencia institucional, pero si me correspondía hablarles de los temas de las categorías, creo es un planteamiento claro lo que ustedes están exponiendo hoy.

Señora Aida Montiel Diputada: El proyecto del Ministro de Ambiente pidió que se le diera un 50% de los ingresos del proyecto para el MINAE, nosotros sí solicitamos este dinero tenía que gastarse en el cuidado del espejo de agua y de todos los parques nuestros

Reg. José Alfredo Jiménez: Antes de continuar deseo presentar al Ing. Marvin Coto del cenará, quien está a la cabeza de todo este proyecto.

Señor Rodolfo Peña, Diputado: Nosotros la unidad social cristiana hemos presentado un proyecto de generación distribuida, pensando en esto porque sabemos el ICE es un monopolio y si logramos aprobar el proyecto nuestro hablamos de generación distribuida energía solar, hídrica y eólica, se trata de ampliar el límite que hay hoy de generación pensando que en este proyecto esta sería una limitante, vamos sobre esta línea de crear una apertura. Explica.

Este proyecto de ampliar se presentó hace 15 días, espero sea una realidad.

Ing. Marvin Coto: El proyecto de riego beneficia a Bagaces desde 1984, lo que se está planteando hoy acerca del proyecto PAACUME, no es algo nuevo esto del embalse del Río Piedra está desde 1976, con el plan maestro del distrito de riego Arenal Tempisque, sólo que en aquel momento lo que establecía era un embalse de abastecimiento de agua, para inyectarlo al sistema.

En 1984 cuando se hizo una actualización del plan maestro se cambió el enfoque y se vio que éste tenía que ser las aguas de Arenal que se iban al mar, utilizarlas para traerlas hasta acá para normalizar la cantidad y así poderlas llevar al margen derecho, lo cual estamos planteando.

!No es tarde es el momento oportuno!, es ahora donde tenemos un proyecto claramente definido, documento mismo que se entregará MIDEPLAN en las próximas semanas, como uno de los requisitos de financiamiento para aprobación y ser llevado a la Asamblea Legislativa.

A partir de ahora vamos a trabajar en una base real, por esos es oportuno, esto ha sido un gran esfuerzo, tenemos 4 años de trabajar en esto, el préstamo está aprobado por el Banco Centroamericano, actualmente estamos trabajando en el tema de expropiaciones, ya se logró concluir con el tema de Lomas de Barbudal. Este es un proyecto con futuro, esperamos sea corto plazo.

Con respecto al tema de la cogeneración hay un tema de legalidad ahí, el monopolio de la cogeneración está en manos de ICE, hay dos leyes y es necesario ver si la municipalidad entra en una de estas dos. Este es el primer paso para ver si se puede hacer uso de esto.

Sobre el financiamiento la inversión es de \$18, 000,000.0, esto es lo que cuesta la planta de generación. Comenta ampliamente al respecto.

Señora presidenta: Recuerdo que en el punto 6 o 7 del proyecto, se habla de realizar una comisión la misma conformada por SINAC, SENARA y Municipalidad, ¿quiénes son los actores porque nosotros como gestores del desarrollo, al concejo municipal nos interesa estar dentro de esto, no sólo a nivel administrativo sino también a nivel de Concejo.

¿Existe alguna limitación o que se hablado con respecto a los actores?

Ing. Marvin Coto: Lo que hemos hablado en términos de comisión Es que tiene que haber un representante del SENARA, SINAC y la Municipalidad debe de nombrar uno.

Señora presidenta: Nosotros preocupados por ser tomados en cuenta y de ser escuchados por el tema de turismo y explotación de PAACUME, formamos una comisión en el Concejo Municipal. En el artículo del documento dice que se tendría que formar una comisión, Entonces serían dos condiciones distintas, ¿entonces cómo hacemos para iniciarla?

Ing. Marvin Coto: En noviembre del 2014 se creó el PIAAG, explica ampliamente cómo se conforma el PIAAG, esta comisión es la que maneja todos los proyectos incorporados del PIAAG, dentro de ésta PAACUME y varios de los proyectos de aguas mencionados por el señor Edgardo Aragón.

La idea nuestra es que en la próxima sesión del PIAAG, se lleve el tema para definir los representantes, del MINAE, SENARA y se solicite a la Municipalidad nombrar el representante para iniciar a trabajar con la Comisión. Este trabajo es fuerte y debe ser fundamentado en estudios técnicos, para así determinar la categoría de manejo, es un proceso que puede durar 2 años o más.

Lic. Alexander León: Para complementar lo que Don Marvin Coto acaba de decir, efectivamente hay una comisión de más alto nivel encargada de realizar sus estudios y hacer el plan de manejo de estas poco más de 800 hectáreas.

Esto hasta ayer fue aprobado hay que esperar para que se firme y se ha publicada esta ley, luego y me seríamos con la conformación de la comisión

Las áreas silvestres protegidas cuando se hace y establece el plan de manejo, se puede crear un Concejo local para cada una. Explica.

Reg. Natalia Salazar: Muchas gracias Don Marvin Coto, porque es el tercer llamado que atiende este Concejo Municipal en ésta administración, consulta:

¿Para cuándo estaríamos convocando esta comisión, para ver plan general de manejo?

La petición de parte de esta municipalidad es de contar con un acceso por una propiedad municipal, en donde se puedan desarrollar actividades turísticas.

¿Cómo podemos hacer para incluir esta parte de la generación o no quedarnos por fuera?

Ing. Marvin Coto: con respecto a la comisión, uno esperaría muy pronto que el presidente sancione la ley entonces se convierta con la publicación en la Gaceta, en ley de la República, la idea nuestra es que sea en la comisión de alto nivel del PIAAG, en donde se nombre o se defina quién va hacer los representantes del MINAE o del SENARA y que una vez el Ministro le solicita la municipalidad el representante, es muy probable que el representante del MINAE se encargue de la coordinación. Después de esto queda realizar las convocatorias.

Con respecto a la comisión que ustedes tienen acá, si ustedes nos informan que la comisión se reúne la otra semana, le diría a la encargada de la parte ambiental Ing. Marianela Chávez que participa de esta comisión, si ustedes lo tienen a bien.

Con respecto al tema de la generación hay que empezar a trabajar, yo no puedo decir sí o no, hay que visualizarlo desde el punto de vista jurídico, también hay que ver cómo se va a manejar el tema de la presa. Se incorporaría como parte del Análisis que está realizando a la Municipalidad, quedando esto como un tema abierto.

En cuanto al tema del el área solicitada por la municipalidad de 50 hectáreas, es un tema que habría que discutirlo en la comisión, porque va asociado con lo que se establezca en el plan de manejo del embalse, porque también hay que ver de dónde sale el dinero para comprar esos hectáreas, son varias cosas a la vez, por ende hay que analizar. Explica.

Señora Mileidy Alvarado, Diputada : Se despide y agradece por la oportunidad de estar en la sesión, espera poder continuar mano a mano con

este Concejo y toda la Comisión de Guanacaste y Diputados. Estoy a sus órdenes y me retiro para asistir a otra reunión.

Señora Presidenta: Agradece la participación a la Diputada Mileidy Alvarado.

Señora Aida Montiel, Diputada: Consulta al Ing. Marvin Coto cómo hay problemas en el cantón de Arsénico ¿se podría darle agua al cantón de Bagaces así como se le va a dar agua al cantón de Carrillo, Santa Cruz y Nicoya? me parece esto debe tomarse en cuenta Y así tomar agua también para el cantón de Bagaces. ¡esto hay que hacerlo!.

Ing. Marvin Coto: Lo que pasa es que los canales y lo que nosotros vamos a construir de aquí hacia el sur está en un nivel muy bajo, entonces es algo complicado, pero esto no quitaría que en algún momento pudiera haber bombeo hacia arriba, conozco el AYA tiene varios proyectos acá en el cantón Desconozco es el nivel de avances, recomienda invitar a la Presidenta Ejecutiva del AYA, para que les dé un informe del agua potable.

Señora presidenta: Encuentra irónico se le suministre el agua a los demás cantones y a nosotros donde se está tomando el embalse, no nos están dando ni una sola gota.

Indica hay un proyecto epifanía pero éste es de hace mucho tiempo. Informa de la sesión extraordinaria del 12 de septiembre con el AYA para abordar el tema del agua en el cantón.

Señor Manuel Emilio Morales: Lo que nos preocupa es el tema de la generación. En Costa Rica hay una legislación la cual restringe mucho la participación, lo que hay que averiguar los espacios por dónde se puede acceder.

Es importante con este proyecto en el impacto ambiental que deben de estar definidas para esta comunidad.

Necesitamos apelar a la buena voluntad del gobierno y de las diferentes entidades que están en esta tarde para que nos ayude a impulsar este cantón, si esta planta se le pudiera asignar a la municipalidad sería una fuente continua.

Si el estado quiere ayudar, podría dar el aval para un proyecto como estos, para una comunidad que lo necesita, el riesgo es mínimo con una generación y una venta asegurada, pensemos en grande.

Reg. José Alfredo Jiménez: En cuanto al tema de la generación y con el de la comercialización de electricidad en Costa Rica, el cual es el tema que nos preocupa en este momento, en Costa Rica existen 7 instituciones que pueden comercializar electricidad directamente con los consumidores.

Este es un trabajo previo que hicimos a nivel municipal, para poder salir con esta propuesta y les puedo decir que el ICE, la compañía Nacional de Fuerza y Luz, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, aparte de varias cooperativas están facultadas para esto.

¿Qué es lo que hace la municipalidad en este caso? ¿cómo procede este asunto?, ¿hacemos una empresa mixta?, con las cooperativas las cuales tienen más flexibilidad jurídica, nosotros tenemos muy avanzado este tema.

La venta de la energía paga cualquier proyecto, en cualquier nivel de inversión.

Como municipalidad vamos sin miedo con esta propuesta, tenemos la facultad jurídica y el país en materia de leyes de comercialización de electricidad nos ofrece la ventana para hacerlo.

Señor Rodolfo Peña Diputado: Se despide porque tiene un compromiso en cañas, Pero igual quedan con el poder de la comisión, Doña Aida es la presidenta de la comisión, igual con la cabeza de los gestores, quiénes son los miembros de las diferentes instituciones y qué son los que dieron los cimientos para el éxito de este proyecto.

Señora Presidenta: Gracias Don Rodolfo por su visita le vamos a tomar más en cuenta.

Señora Aidé Montiel Diputada: El señor presidente de la república les ayudó muchísimo, debido a que la legislación pasada no pudo aprobar la desafectación del parque de Lomas de Barbudal y por ende éste proyecto fue atrasado 4 años.

Esta ley se va a enfrentar dentro de los próximos 15 a 22 días y deseamos que alguien de aquí de esta municipalidad asista al refrendo de esta ley, pues la misma va a marcar el inicio de un proyecto.

Señora Presidenta: Cuenten conmigo, el señor Alcalde y algún otro representante del Concejo.

Señora Aida Montiel, Diputada: Se retira y agradece la atención.

Reg. Natalia Salazar: Agradece la presencia de todas las instituciones a los señores Diputados, Michael Mc. Coy y a Don Gerardo Barboza, estos últimos quienes han colaborado con la comisión.

En lo personal ahora estoy más tranquila y ojalá que podamos seguir colaborando mutuamente, para que esto salga de la mejor forma.

Señora Presidenta: Con la explicación del ingeniero Alexander León quedaron más tranquilos debido a que éste plan de manejo también va enfocado beneficiar algunos sectores de Bagaces y ver de qué manera progresamos.

Lic. Alexander León: Nosotros en el final tenemos compañeros con más capacidad técnica y estamos con toda la disposición para cuando haya que hacerse el trabajo de la comisión y poder así capacitarlos en el tema de la planificación estratégica y todo lo que tiene que ver con la planificación de las áreas silvestres protegidas. Explica.

Ing. Marvin Coto: Agradece les hayan invitado, es una excelente oportunidad para trabajar en conjunto. Se puede lograr cosas grandes para Bagaces.

Estamos trabajando para que de aquí a fin de año podamos tener el contrato del préstamo finalizado y luego enviarlo al Banco Central para ver el tema del endeudamiento, el camino que falta es un punto de los más duros.

Hay un compromiso del presidente que este proyecto va, uno esperaría que políticamente se busque el camino para que pase por el Banco Central.

La idea es que este proyecto entre a discusión en Asamblea Legislativa en enero, para que se discuta en sesiones extraordinarias. Explica ampliamente.

Tenemos un horizonte de 4 años de trabajo, no es tarde tenemos espacio para trabajar en estas cosas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lo importante es el desarrollo regional con el tema PAACUME, nosotros hemos sido cuidados de que sí ofrecemos algo es porque se puede.

A las personas les preocupa el tema del llenado del embalse, porque las aguas de esos canales son aguas de riego, entonces ¿qué va a suceder con todos los parceleros durante el tiempo del llenado del embalse como tal?

Ing. Marvin Coto: El llenado no va afectar en absolutamente nada, porque la toma de salida del embalse está abajo totalmente, el problema es el proceso constructivo del Canal oeste a partir del Río Piedras hasta el Río Tempisque, ahí lo que se está previendo construir es un canal paralelo, mientras se construye el canal grande para satisfacer un porcentaje de esto, pero durante el proceso del embalse, no es significativo el impacto que va a tener, porque si como entra el agua al embalse así se le puede seguir sacando. Esto es todo un proceso.

Regidor Edgardo Aragón: Ojalá que ese evento de la firma se realice en Bagaces, por ser un evento nacional, en donde todas las municipalidades participen y Bagaces quedé con este sello.

Ing. Marvin Coto: No se lo puedo prometer pero me parece una excelente idea.

Señora Presidenta: Agradecerle participación y por haber acudido al llamado, finaliza la participación y concluye la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 15:30 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.

Presidente Municipal